

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 315

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España " 1'25
Extranjero " 2'00)

MAHON, VIERNES 25 OCTUBRE 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO

Madrid 24.

Interpelación Soriano

El señor Soriano explana su anunciada interpelación sobre la política del Gobierno.

Empieza lamentándose del silencio del ministro de Estado, después del tiempo que hace que Europa entera tiene la vista puesta en la actitud de España en Marruecos.

La presidencia le interrumpe advirtiéndole que esto no puede ser objeto de la interpelación.

El orador continúa diciendo que es una vergüenza este silencio y tampoco se explica el de las oposiciones, como no sea porque consideran ya muerto al Gobierno, que a juicio del orador, está muerto ante la opinión.

A Besada le dice que está en el banco azul, hoscó, acechando la hora fatal para echarse sobre los restos del Gobierno y vengar así la amarga agonía que Maura dió al ilustre Villaverde, á quien Besada no puede olvidar.

A Dato le dice que mira sonriendo al Gobierno, aunque no está conforme con su marcha política, pues Dato y Lacierva son elementos contrarios.

Dato publicó una ley de accidentes del trabajo, mientras que Lacierva viene haciendo un trabajo lleno de accidentes.

El tercer punto de cuidado de los conservadores es el señor Sánchez Toca, el hombre de los folletos, y ya se sabe que cada vez que sale á luz un folleto de este señor hay un conflicto en puerta.

El alcalde de Madrid está en abierta oposición con el ministro de la Gobernación que aspira á regenerarnos.

Este Gobierno está herido de muerte en la misma forma que estaba el anterior de Maura.

No puede hablarnos de moralidad un Gobierno que tiene en su cargo el estampillado, los servicios telefónicos á empresas particulares y los corchos de Ronda.

El Presidente.—Si S. S. quiere exigir responsabilidades puede hacerlo, pero resérvese comentarios inoportunos.

El señor Soriano.—¿Tiene que ser ahora mismo? Creo que puedo hacerlo cuando me plazca. Sigamos adelante, que parece que esto molesta. (Risas)

El presidente.—Es que no puedo escuchar estas palabras sin protestarlas, que es el único correctivo que puedo imponerle.

El señor Soriano.—Pues si S. S. está encantado con lo que digo!

Sigue diciendo que si un alcalde de otro Ayuntamiento que no fuese el de Madrid hubiera hecho lo que Sánchez Toca, ya estaría destituido, pues, por menos se han destituido alcaldes y procesado Ayuntamientos, y si no recuérdese lo hecho con el Ayuntamiento de Valencia.

Censura duramente la especie de agencia periodística telegráfica que

Lacierva ha organizado en el Ministerio de la Gobernación, con la cual se dedica á darse autobombos y en cambio hace que se retrasen considerablemente los servicios de los corresponsales de periódicos.

También le dirige duros ataques por la forma como ha organizado la policía, haciendo cesantías á capricho y dejando en sus puestos á policías que debían estar en la calle ó en presidio.

Dicho esto á manera de prólogo, pasa á ocuparse de la política desarrollada por Lacierva en la provincia de Murcia, de la que es jefe político conservador.

Alude al incidente ocurrido en el Senado entre Lacierva y el marqués de Corbera y la Presidencia le invita á que no trate de este asunto.

Recuerda que en un banquete, al brindar un personaje político por la provincia de Murcia, le objetó otro diciéndole: No, hay que decir por la provincia de Lacierva.

Relata algunas caciquerías de Murcia y habla de un crimen en que tuvo intervención como abogado, Lacierva.

El presidente le interrumpe y el orador sostiene su derecho á denunciar cuantos hechos conozca.

El señor Lacierva dice á media voz: Dejarle, dejarle.

El señor Soriano exclama airadamente: ¿Qué es eso de dejarle? No tolero desplantes, ni arrogancias, ni aceros despectivos de S. S. No lo tolero. Sépalo de hoy para siempre.

Sigue diciendo que en el crimen de referencia se quiso se declarasen en huelga los jurados de la provincia á pesar de que la prensa y la opinión estaban indignadas por este crimen.

También habla de un agente de un Juzgado conocido por *Narbona ó Perro-Paco*, que en punto á chanchullería es por el estilo del famoso *Ratón pelao*.

También trata de la desastrosa situación administrativa de Murcia, donde no cobran los empleados y se mueren de hambre los asíados.

Se ocupa de un pleito sobre aguas de riego, que es el que ha servido de origen al incidente Lacierva-Corbera en el Senado.

Relata varias incidencias del pleito entre las que figura la compra de un molino por la sociedad denominada «Los Molinos», formada por amigos de Lacierva.

Pregunta á éste si pertenece á dicha sociedad, y como el ministro calla, Soriano dice:—Pues yo creo que pertenece, porque el que calla otorga.

Continúa relatando la compra citada, hecha á un empleado del caciquismo en perjuicio de los regantes, que celebraron un mitin de protesta.

En este molino hay una acequia en la que se habían de hacer obras en beneficio de la huerta, y la sociedad «Los Molinos» lo impidió.

El presidente de los regantes marqués de la Corbera, recorrió inútilmente á todos los procedimientos legales y cuando ya siendo ministro Lacierva los regantes celebraban un

mitin en Archena para pedir las obras se les dispersó por la guardia civil.

Es bochornoso que el señor Lacierva abuse de su autoridad como ministro para defender los intereses de una sociedad particular.

Refiere una subasta de cables que se convirtió en concurso para favorecer á un amigo del señor Lacierva.

También denuncia que el encargado de inspeccionar unos montes de Jumilla, detentados por un barón amigo del señor Lacierva era el suegro del señor Lacierva.

El ministro de la Gobernación, al contestar al señor Soriano, empieza diciendo que descarta la primera parte del discurso del diputado republicano, pues no encuentra forma suficiente para demostrar la gran escisión que las palabras del señor Soriano han producido en la mayoría. (Risas.)

Niega que él suspendiera al Ayuntamiento de Valencia.

También niega que se retrase el servicio de prensa por la transmisión de los extractos que se dirigen á los gobernadores.

Yo—dice—no odio á la prensa, ni siquiera á los periodistas que me combaten, pero he de decir que algunas veces los periódicos no publican informaciones exactas y para que se sepa lo que en verdad ocurre en las Cortes, de acuerdo con los presidentes de las Cámaras se hace un extracto oficial de las sesiones y se manda á los gobernadores, para que lo faciliten á todo el que lo pida.

Dice que toma nota de lo dicho por el señor Soriano para averiguar lo que haya de cierto y poner remedio.

Lamenta que el señor Soriano, por errores de información, aunque de buena fé, haya traído al Parlamento nombres de personas que sin duda ahora estarán en su casa muy tranquilas, ajenas á suponer que aquí se las trae y se las lleva, en un debate en el que nada tienen que ver.

Dice que como ministro hace cuanto puede para que se cumpla el deber en Murcia y en todas las provincias. Es lo único que el señor Soriano puede exigirle.

Añade que de la leyenda de su potencia política en la provincia de Murcia, hay que rebajar mucho.

El señor Soriano.—Pero con todo esto su señoría no ha contestado nada de la sociedad «Los Molinos».

El señor Lacierva.—No ha sido olvidado. Es que no tengo por conveniente contestarlo, porque de mis actos privados y de mi fortuna no tengo de dar cuenta aquí.

Ya he dicho y esto le debe bastar á su señoría, que no es exacto nada de lo dicho por su señoría.

El señor Soriano rectifica entre frecuentes interrupciones de la presidencia, quitando autoridad al ministro para hablar de moralidad y caballerosidad, pues en la época anterior dirigió toda suerte de improperios á un antiguo senador.

Insiste en que el ministro, al callar, da á entender que pertenece á la sociedad «Los Molinos», que es lo

que originó el conflicto de Archena, en que intervino la guardia civil, siendo ministro el señor Lacierva.

El ministro de la Gobernación aclara que quien calla no otorga, é insiste en negar que haya nada de cierto en lo dicho por el señor Soriano.

Respecto al empleo que da á su fortuna repite que no tiene que decirlo aquí.

El señor Soriano.—Pues aquí tengo documentos en que claramente se dice que su señoría pertenece á la sociedad «Los Molinos».

El señor Francos Rodríguez interviene para censurar el hecho de que el ministro utilice todas las noches el telégrafo para transmitir miles de palabras á los gobernadores en perjuicio del servicio particular y de los corresponsales. Esto produce una perturbación en uno de los servicios del Estado. Para ratificar los relatos de la prensa está el «Diario de las Sesiones» y no el telégrafo oficial.

El señor Lacierva objeta que no ha hecho esto con intención de perjudicar á nadie y que está dispuesto á tomar las medidas necesarias para impedir que sufran retraso los telegramas particulares y de prensa.

El señor Lombardero robustece las manifestaciones del ministro.

El señor Francos Rodríguez rectifica, insistiendo en que el servicio se retrasa.

El señor Lacierva asegura que los extractos telegráficos que se envían á los gobernadores son tomados directamente del oficial y repite que está dispuesto á tomar las medidas que sean necesarias para evitar todo retraso.

El Sr. Soriano cita el caso de uno de estos extractos oficiales remitidos á los gobernadores en que se daba gran extensión al discurso del ministro y dos palabras al orador contrincante suyo. Y añade que podría citar muchos casos y no terminaría nunca.

Denuncia que sin ser denunciada por el fiscal fué secuestrada una edición de *España Nueva*.

El ministro de la Gobernación lo niega y el señor Soriano dice tiene una carta en que el propio ministro se lo comunica.

Se suscita un incidente entre ambos por negar y afirmar respectivamente cada uno su aserto, hasta que lo corta la campanilla presidencial, declarando terminada la interpelación.

Junta Municipal del Censo de población

Sesión del día 21

En las casas consistoriales de Mahón, siendo las once de la mañana del día veinte y uno de Octubre de mil novecientos siete, se reunieron bajo la presidencia del señor Alcalde de esta ciudad don José María Mercadal y Pons los señores vocales de la Junta municipal del Censo de población, Mercadal, Pons Sitges, Ponssetí, Vidal, García, Pons Hernández, Sintés Pascuchi, Tomás, Mateo, Obrador, Juan Alemany, Seguí Mora, al objeto de celebrar la sesión que no pudo tener lugar el día diez y nueve del

presente mes por no haberse reunido número suficiente de aquellos.

Abierta la sesión el Presidente manifestó que podían tomarse acuerdos sea cual fuere el número de los concurrentes por ser de segunda convocatoria según previenen las disposiciones vigentes, y que el objeto de la presente era el de ultimar los trabajos que están encomendados á esta Junta municipal por el capítulo 2.º de la Institución para llevar á efecto la inscripción de los varones de veintidos y más años de edad, que ha de servir de base para formar el censo que ordena la disposición segunda transitoria de la Ley Electoral de 8 de Agosto de este año.

Acto seguido se presentó á la Junta los boletines individuales que las Comisiones han recogido en las respectivas Secciones, después de verificada la inscripción pasando á examinarlos con la debida atención.

El señor Pons Sitges observó que figuran entre los boletines los de diez individuos asilados en los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta ciudad que aparecen clasificados como empleados municipales, debiéndose modificar dichos boletines haciendo constar su calidad de asilados.

El señor Presidente expuso que los individuos á que se refiere el señor Pons Sitges no pueden en manera alguna considerarse como asilados porque prestan ciertos servicios al municipio y reciben por ello sueldo en metálico figurando algunos en nómina para percibir su sueldo.

El señor Juan Alemañy manifestó que en su entender deben considerarse como asilados todos los que viven en los Establecimientos de Beneficencia, figuran en el Registro de asilados y están sujetos al régimen como tales.

El señor Pons Hernández hizo observar que con arreglo al artículo 2.º de la Real orden de 16 de Septiembre de este año dictada por la presidencia del Consejo de Ministros, de conformidad con la Junta Central del Censo deben ser excluidos de la inscripción general todos los varones de veintidos y más años de edad que el día siete de este mes estuviesen acogidos en Establecimientos benéficos.

El señor Pons Sitges fundado en la disposición que acaba de mencionar el señor Pons Hernández requirió á los señores Ponsetí y Vidal, Presidentes respectivamente de las Secciones 2.ª y 3.ª para que eliminasen á todos los individuos que figuran en los boletines de inscripción y están registrados como asilados en el libro correspondiente del Hospital Civil y Casa de Misericordia de esta ciudad, pidiendo la inmediata presentación de dichos registros.

Seguidamente se presentó á la Junta por el Oficial Secretario de la Comisión de Beneficencia los libros registros pedidos por el señor Pons Sitges y examinada la relación de asilados el señor Presidente de la 2.ª Sección señor Ponsetí retiró los boletines individuales de los siguientes individuos que figuran como asilados en el libro de la Casa de Misericordia: Ricardo Natta Cardona, Antonio Orfila Sintés, Juan Grau Fluxa, Juan Salóm, Juan Pons Carreras y Lázaro Diciembre. Luego hizo lo mismo el señor Vidal, Presidente de la Sección 3.ª, con los boletines individuales de Juan Ramón Rodríguez, Gabriel Vidal Pons, Bartolomé Coll Palliser, Pablo Piris Juanico, Miguel Pons Sintés, Francisco Coll Bagur, Cristóbal Portella Riudavets, Angel Zecubrana Hernández, Miguel Sintés Roselló, Lorenzo Pons Carreras, José Tudurí Quintana, Juan Tudurí Sintés, Cristóbal Capó Meliá, Miguel Serra Olives, Antonio Pons Alzina, Juan Villalonga Mascaró, José Cardona Gomila, Juan Serra Piris, Francisco Caymaris Fernández, Juan Payeras Pons, Tomás Andreu Lull, Jaime Vila Catalá, Hermógenes Guardia Bernardi, Antonio Cardona Mascaró, Rafael Taltavull, José Pons Sintés, Mateo Salord Calafell y Lorenzo

Martí Seguí que figuran en la relación de Asilados del Hospital Civil de esta ciudad.

El señor Pons Sitges hizo observar que en los boletines de los asilados en la Casa de Misericordia se hace constar calle «Plaza de San Francisco n.º 7» en vez de decir Casa de la Misericordia y en los del Hospital figuran calle Cos de Gracia número 20, en vez de decir Hospital Civil.

El señor Presidente hizo constar que los boletines se han llenado por las Secciones nombradas al efecto y que si bien efectivamente aparecen como asilados en la Misericordia y Hospital algunos que en realidad lo son y cuyos boletines debían haber sido eliminados, hay otros como Juan Salom y Ricardo Natta Cardona que son pensionistas de la Misericordia y no pueden ser considerados nunca como asilados, haciéndolo así presente al Presidente de la Sección quien á pesar de ello retiró el boletín que se refiere á dichos individuos. Que la propia manifestación tenía que hacer respecto al Hospital Civil y que por lo tanto Lorenzo Martí Seguí, Miguel Serra Olives, José Tudurí Quintana, Juan Ramón Rodríguez y Gabriel Vidal Pons son igualmente pensionistas del Hospital y tampoco pueden ser considerados como asilados; como asimismo no pueden serlo Cristóbal Portella Riudavets, Miguel Sintés Roselló, Lorenzo Pons Carreras, Francisco Caymari Fernández, Juan Ferrá Piris y Hermógenes Guardia Bernardi, á los cuales se les está encomendados determinados servicios que tienen obligación de cumplir percibiendo para ello manutención y una retribución en metálico, figurando la mayor parte en las nóminas del Ayuntamiento.

El señor Pons Sitges dijo que los pensionistas á que se refiere el señor Alcalde son personas que por su edad avanzada, escasa salud ó falta de medios pecuniarios para completar su subsistencia se han acogido á dichos Establecimientos abonando una exigua pensión, que es lo único de que disponen, que no sería suficiente para atender á sus necesidades fuera del Establecimiento. Los demás de que hace mención el señor Alcalde, que, como los anteriores, ingresaron en calidad de asilados, no son ni pueden ser empleados municipales por carecer de tal nombramiento y tan sólo perciben pequeñas gratificaciones en pago de varios servicios que se les tiene encomendados, gratificaciones que tampoco serían suficientes para atender á sus necesidades una vez perdida su calidad de acogidos.

Replicó el señor Presidente que hay pensionistas que poseen medios para vivir fuera del Establecimiento; pero que se acogieron al mismo para estar bien cuidados, y si bien la cantidad que satisfacen es módica, basta para atender al gasto que ocasionan; pues el Hospital y Misericordia no se han establecido para lucrar sino para prestar servicio de Beneficencia, insistiendo en cuanto lleva expresado respecto á los que figuran como empleados de los mencionados Establecimientos en los boletines de inscripción.

El señor Tomás pidió se una al expediente un certificado expedido por el secretario del Ayuntamiento de los acuerdos por que fueron nombrados los individuos mencionados por el señor Alcalde para saber si consta que el Municipio ha de facilitarles comida.

El señor Pons Sitges hizo constar que las pensiones que satisfacen varían entre diez, quince y veinte pesetas al mes, á excepción de Juan Ramón Rodríguez que satisface cuarenticinco pesetas.

El señor Fusco se retiró del Salón.

El señor Juan Alemañy observó que si bien figuran como empleados en los boletines, en el Registro de los Establecimientos figuran como asilados, habiendo un Registro determinado para los empleados en el cual no figuran.

El señor Alcalde replicó que á pesar de que figuran en el libro Registro como asilados, hay algunos que han sido nom-

brados por el Ayuntamiento y cobran sueldo en virtud de nómina, según ya tiene repetido.

El señor Pons Sitges contestó que no son tales empleados y que no cobran sueldo: que se les dá una pequeña gratificación, percibiendo la mayoría de ellos cinco pesetas mensuales y que la comida ya la tenían antes de prestar servicio como tales asilados.

El señor Alcalde requirió á los Presidentes de la 2.ª y 3.ª Secciones para que entregasen los boletines de inscripción de los pensionistas y de los empleados de referencia.

Los señores Ponsetí y Vidal, Presidentes de las Secciones manifestaron que en vista de la antes mencionada disposición segunda de la Real orden de 16 de Septiembre de este año no podían entregar los boletines por figurar en éstos individuos relacionados como asilados en los libros que se han presentado de los Registros de empleados y asilados en la Casa de Misericordia y Hospital Civil.

El señor Pons Sitges pidió á la mayoría si aprobaban sus manifestaciones, contestando los señores Ponsetí, García, Pons Hernández, Sintés Pascuchi, Vidal, Tomás y Juan Alemañy que se adherían á cuanto llevan expresado los señores Pons Sitges y Tomás.

El señor Vidal hizo constar que á requerimiento del señor Pons Sitges ha entregado, digo, retirado los boletines de inscripción de los que figuran como asilados en el libro Registro del Hospital Civil de esta ciudad por estar dichos asilados exceptuados de la inscripción según dispone la ley, sin que el señor Presidente que es el que tiene á su cuidado los citados Establecimientos, hiciera constar nada en contra.

El señor Alcalde Presidente dijo: que habiendo examinado los boletines retirados y viendo que en ellos figuran inscriptos algunos interesados en concepto de pensionistas y de empleados, ha requerido al señor Presidente de la Sección para que estos fuesen de nuevo unidos con los demás boletines, porque cree que no hay derecho á eliminarlos.

El señor Pons Sitges hizo constar que por las razones que lleva expuestas y considerando que la misión de la Junta en la actual sesión que celebramos es la de depurar las deficiencias que se noten en los boletines presentados, los señores Presidentes de las 3.ª y 2.ª Secciones no han hecho más que cumplir estrictamente con lo que la ley previene negándose á entregar aquellos boletines en que figuran asilados en los Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad.

Después el señor Alcalde manifestó que los presidentes de las Secciones no tienen derecho á desatender el requerimiento hecho por el Presidente de esta Junta y pueden por ello incurrir en responsabilidad; añadiendo que la cuestión de si los continuados como empleados son ó no asilados y deben por lo tanto excluirse no puede resolverse hoy sino en su día cuando se expongan las listas al público á los efectos de reclamación y por lo tanto insiste en que tanto los Presidentes de las Secciones como los vocales de la Junta que se adhieran á las manifestaciones de los señores Pons Sitges y Tomás incurrir en responsabilidad, máxime después del repetido requerimiento hecho por la Presidencia.

El señor Pons Sitges replicó que tanto los Presidentes de la 2.ª y 3.ª Secciones como la mayoría de los vocales presentes, no han hecho más que cumplir las disposiciones del párrafo 2.º de la Real orden de 16 de Septiembre de este año, en vista de los libros Registros que les ha puesto de manifiesto el oficial Secretario de la Beneficencia municipal y que si responsabilidad pudiera haber recaer sobre el señor Alcalde precisamente por pretender que se acuerde lo contrario de lo que dispone la mencionada Real orden.

El señor Pons Hernández pidió á la Junta si con las eliminaciones de refen-

cia consideraba hecho el exámen y depuración de los boletines individuales de este municipio á lo que demostraron su conformidad el referido señor Pons Hernández y los señores Pons Sitges, Ponsetí, Vidal, García, Tomás, Sintés Pascuchi y Juan Alemañy que constituyen la mayoría de esta Junta.

Cerciorada esta Junta de que están colocados los boletines por orden alfabético de primeros apellidos en cada sección electoral, entregó al Alcalde, Presidente de la misma para que ordene la conducción á la Jefatura provincial de Estadística cinco mil ochocientos sesenta y ocho boletines inscriptos correspondientes á las siguientes Secciones electorales:

589 boletines de la 1.ª Sección; 469 de la segunda, 530 de la tercera, 503 de la cuarta; 1.231 de la quinta; 281 de la sexta; 296 de la séptima; 1.234 de la octava; y 635 de la novena.

Los Presidentes de las secciones 2.ª y 3.ª entregaron al señor Alcalde Presidente de esta Junta los boletines retirados de los asilados de que se ha tratado en esta sesión, para que sean unidos al expediente á los efectos que en derecho correspondan.

Y, dando por terminado el objeto por que se ha reunido esta Junta el señor Presidente levantó la sesión disponiendo se extienda la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—Santos Evaristo y Florencio.

Sol.—Sale á las 6 h. 9 m. mañana, pónese á las 4 h. 57 m. tarde.

Luna.—Sale á las 9 h. 2 m. noche, pónese á las 11 h. 23 m. mañana.

Coche correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos mañana, sale para dichos puntos á las 2 de la tarde.

Vapores correos.—No hay salida ni entrada.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados y paquetes postales; lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 8 á 11, y los sábados de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

Casino de Obreros de Unión Republicana

Á los Socios:

Formalizado un contrato con la Empresa de la compañía de ópera italiana que ha de actuar en el Teatro Principal de esta ciudad para celebrar una función semanal por cuenta de este Casino en dicho coliseo empezando el sábado 23 del mes que viene y siguiendo los suce-

sivos hasta las dos semanas últimas del Carnaval próximo que se trasladarán a otro día laborable, que no sea el sábado, todo ello para solaz de los afiliados a esta Sociedad y de sus apreciables familias; se participa a los mismos que las condiciones para optar al abono de localidades de todas las citadas funciones, se hallan desde hoy expuestas en el local de la Conserjería de este Casino, continuando hasta el día 17 del mes de Noviembre venidero, en que finalizará el plazo para poder abonarse.

Se ruega a los socios inscritos en la Sección recreativa de los bailes que semanalmente vienen celebrándose, concurren a la reunión que tendrá lugar el viernes próximo a las nueve de la noche, en el salón de descanso de este Casino, para tratar asuntos relacionados con los bailes de referencia, adoptándose acuerdo sea cual fuere el número de concurrentes.

Mahón 22 Octubre de 1907.
—La Junta Directiva.

Teatrales.—En la noche de hoy se darán en el Teatro Principal dos secciones a las ocho y media y diez respectivamente, tomando parte en ellas el notable contorsionista señor Romeu, la simpática bailarina «Concha la Sevillanita» y la cada día más aplaudida familia «Les Agosty». Además se proyectarán nuevas películas.

Vapor correo.—Debido al mal tiempo reinante ayer tarde suspendió su salida de Palma para nuestro puerto, el vapor correo «Menorquin».

Marítimas.—Terminada la descarga de carbón que para «La Marítima» condujo a nuestro puerto el vapor inglés «Mary Horton» en la noche de hoy saldrá para Valencia.

—El crucero holandés «Friesland» fondeado en nuestro puerto desde el 17 del corriente, se hará mañana a la mar con rumbo a Argel donde se aprovisionará de carbón.

El tiempo.—Continúa el tiempo sumamente variable.

A las lluvias caídas durante el día de ayer, ha sucedido un fuerte viento norte, sintiéndose un frío bastante intenso.

Ya es correr.—En América un ingeniero acaba de terminar los planos de construcción de una nave susceptible de hacer la travesía de Europa al nuevo continente, en cuatro días a la velocidad de treinta nudos.

El buque de ensayo de que se trata, es según parece, del tipo de los contratorpederos de 625 toneladas, y hallase provisto de una máquina que puede desarrollar la potencia de 12.000 caballos. Dichas máquinas serán motores de gas que utilizan el producido a bordo por medio de gasógenos, en los cuales se destilará el carbón, en vez de quemarlo en las emparrillados de las calderas usuales.

Asamblea republicana.—Se ha acordado que la Asamblea Nacional del partido de Unión Republicana, se celebre en Madrid en la segunda decena del mes de diciembre próximo.

La de los federales se celebrará después, para conocer las orientaciones de los unionistas.

El precio de los carbones.—En el país de Gales, respecto a la gran producción de antracita y al tipo Cardiff, usado de preferencia por los buques de vapor, la extracción actual parece ser insuficiente para atender a las necesidades del consumo y como consecuencia de tal estado de cosas, los precios ya elevados en dos cheelines por tonelada desde primero de Septiembre, se recargarán en unos diez francos la tonelada según todas las probabilidades en el próximo invierno.

Por el extracto de la sesión que publicamos celebrada el lunes último por la Junta Municipal del Censo de población podrán enterarse nuestros lectores de la batalla que tuvo que sostener la Junta en pleno contra las absurdas e ilegales pretensiones del Alcalde don José M.^a Mercadal.

No se trataba de discutir ningún punto dudoso de la Ley, que previene de un modo conciso que no pueden figurar en los boletines los asilados en Establecimientos de beneficencia y los que sufran condena; sin embargo de ello, nuestro Alcalde de R. O. trató de imponerse para implantar una disposición legal que le priva en su día de ejercer, usando abusivamente de su autoridad, coacción alguna sobre aquellos pobres asilados.

Cuando no pudo hacer más, trató de hacer creer que nuestros asilos más que asilos para pobres son asilos para empleados.

Afortunadamente el buen sentido llegó a imponerse sin que ningún vocal de la Junta se decidiera por votar con el Alcalde.

En el artículo titulado «De Pesca», que publicamos ayer, copiándolo del *Diario del Comercio* de Barcelona, se dice que «se organizaron varias expediciones pesqueras en el corriente año de 1907 por marinos Mallorquines y Catalanes, entre ellas las del vapor «Violeta» y goleta «Valentina»...

Debemos hacer presente a nuestro colega que no son Mallorquines sino Menorquines los que organizaron dichas expediciones, pues menorquines son los señores Amengual y Arguimbau, de Ciudadela, armadores de los expresados buques, y menorquines son también los tripulantes de los mismos.

El Arte del Teatro.—Interesantísimo es el número que *El Arte del Teatro* pone hoy a la venta.

Publica una extensa información del sainete de Benavente *Todos somos unos*, estrenado en Eslava, que considera como una de las mejores obras de su género, con muchas fotografías y la escena más importante de la obra; *La Historia en el Arte*, que trata en este número de *El duque de Gandía*, ilustrado con curiosas fotografías; *Caricaturas del Teatro*; la preciosa tiple de zarzuela Amparo Pozuelo; una interesante información de *El Teatro en los Estados Unidos*, é interesantísimas fotografías de las artistas que actúan en Valencia, postulando por las calles para los pobres de Málaga.

En portada publica un bello retrato de Matilde de Lerma, que actualmente trabaja con gran éxito en América, y retrato y caricatura en colores del popular autor Antonio Paso.

Este precioso número se agotará rápidamente.

El planeta Mercurio.—El 14 de noviembre próximo se producirá un fenómeno astronómico bastante raro, que será observado en todos los observatorios: el paso del planeta Mercurio por delante del Sol.

Este fenómeno es muy importante en la observación astronómica, porque la discusión del paso de un planeta por de-

lante del Sol condujo al sabio astrónomo Leverrier a uno de sus más hermosos descubrimientos: la aceleración secular del movimiento periférico de Mercurio, aceleración aun no explicada.

En el movimiento de un cuerpo sometido a la acción de una fuerza constante se llama aceleración la cantidad en que aumenta en celeridad en cada unidad de tiempo.

Además estos fenómenos van acompañados de apariciones variadas, algunas de las cuales son inexplicables y cuya observación puede aclarar la misteriosa constitución del planeta Mercurio.

Junta Directiva de los Cementerios

Se avisa a los propietarios de panteones de los Recintos del Cementerio católico, que antes de finalizar el corriente mes, se sirvan entregar la llave de los mismos al capellán señor Panedas para proceder al recorrido de las puertas una vez terminado el blanqueo que se está efectuando.

Mahón 24 Octubre de 1907.—P. A. de la J. D., Francisco García, Secretario.

DON RAFAEL M.^a NAVARRO ALGARRA, Comandante de Marina de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón Hago saber: Que el día 25 y sucesivos que el tiempo lo permita, se verificarán en la Fortaleza de Isabel II ejercicios de tiro de cañón con dirección al mar comenzando a las 10 h. 20 m. de la mañana.

La bandera nacional izada en el Fuerte; será la indicación de que va a empezar el ejercicio por lo que deberán las embarcaciones que crucen sus aguas pasar a distancia conveniente a fin de evitar las desgracias a que pudiera dar lugar la falta de este cuidado.

Mahón 23 de Octubre 1907.—Rafael M.^a Navarro.

Matadero

Reses sacrificadas el día 22.

1 buey 242 kilos Biniixa de Gabriel, 1 vaca 162 id. Palma, 1 Ternera 159 id., 1 idem 155 id., 1 id. 62 Curnia de Dalt, 1 id. 116 id. Daya Vey (San Cristóbal), 1 id. 114 id. Son Bon (Alayor), 2 Carneros 28 id. Biniparrell des Turrets, 1 id. 8 id. Lorenzo Vinet (Llumesanes), 2 id. 23 id. Mumble, 2 id. 21 id. Luis Carretero, 4 cabras 65 id. Palma, 9 cerdos 878 kilos.

Reses sacrificadas el día 23

1 vaca 231 kilos se Vall (S. Cristóbal); 1 id. 101 id. Palma; 1 buey 208 id., id.; 1 ternera 94 id. Félix Roselló (Alayor); 2 carneros 23 id. Luis Carretero; 1 id. 12 id. Binihav Vey; 2 cabras 20 id. se Torre nova (S. Cristóbal); 3 id. 49 id. Palma; 8 cerdos 824 id.

Reses sacrificadas el día 24

1 buey 228 Palma; 1 ternera 114 id.; 1 idem 144 id. des Mulinet (Mercadal); 1 id. 112 id. Deya vey (San Cristóbal); 1 idem 99 id. Son Bou (Alayor); 1 id. 98 id. idem id.; 1 id. 96 id. Felis Roselló id.; 1 carnero 14 San Jerónimo (Algendar); 1 idem 22 id. Palma; 2 cabras 32 id. id.; 5 idem 37 id. Torre nova (San Cristóbal); 9 cerdos 913 id.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

Muerte de Marengo

Barcelona 25, 3'40.

Ha fallecido el almirante señor Marengo, que ha representado a los republicanos de Cádiz en muchas legislaturas.

El señor Marengo fué también Gran Maestro de la Masonería Española.

Consejo de Ministros

Barcelona 25, 4'00.

Hoy se celebrará Consejo de Ministros en el que el señor Maura dará cuenta a sus compañeros de Gabinete del viaje realizado en compañía del Rey a Málaga y Cataluña.

En el Consejo es probable que se hable también del curso de los debates en ambas Cámaras, muy principalmente del proyecto de administración local en el Congreso.

Hay interés por saber el resultado del Consejo pues se espera que algún ministro plantee la crisis.

Los taberneros

Barcelona 25, 4'15.

En el Frontón Central celebrarán un mitin los taberneros de Madrid para protestar de las disposiciones del ministro de la Gubernación señor Lacierva ordenando que se cierren las tabernas los domingos.

Entre los taberneros predomina la idea de tomar resoluciones enérgicas como la de desobedecer la orden del ministro abriendo todos los establecimientos el próximo domingo y si esto no bastase darse de baja de la contribución todos los del gremio.

La lluvia en Bilbao

Barcelona 25, 4'20.

Telegrafian de Bilbao que por fin ha cesado la lluvia que durante veinte y nueve días ha caído constante en aquella región.

El tiempo. — Las comunicaciones

Barcelona 25, 5'50.

Parece que tienden a calmarse los temporales que durante estos últimos días han asolado gran parte de la región española.

Han quedado restablecidas las comunicaciones, interrumpidas ayer en esta provincia a causa del mal tiempo.

Los republicanos

Barcelona 25, 5'10

En una de las secciones del Congreso se han reunido las minorías republicanas de ambas Cámaras estando unánimes todos los reunidos en que es inadmisibile de todo punto el proyecto de ley de administración local que ha presentado el Gobierno del señor Maura.

Acordóse combatirle con toda fuerza, interviniendo casi todos los diputados de la minoría en la discusión.

El señor Cambó

Barcelona 25, 5'25

Hoy debutará en el Congreso el diputado catalanista señor Cambó, interviniendo en la discusión sobre el proyecto de administración local.

Con tal motivo se espera que la sesión de hoy sea una de las más animadas de la presente legislatura.

Resultado de las inundaciones

Barcelona 25, 6'00

En la desembocadura del Ebro varias barcas de pescadores han recogido 63 cadáveres humanos.

La venta de langostas

Barcelona, 25, 6'10

Por Real Orden expedida por el Ministerio de Marina se ha autorizado la venta de langostas.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 24 Octubre de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	81'82
Deuda Amortizable 4 por 100	000'00
Acciones f. c. Norte España.	66'45
Acciones f. c. Madrid a Zaragoza y Alicante.	88'40
Acciones f. c. Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo	24'50
Acciones Banco Hispano Colonial	00'00
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	99'75
Obligaciones Tarragona a Barcelona y Francia 12,4 por 100.	56'75
Obligaciones Madrid a Zaragoza y a Alicante 4 2/1 por 100.	101'62
Francos	12'60
Libras.	28'30
Mahón 25 Octubre de 1907.	

SIRVIENTA

En esta imprenta informarán de una casa en que necesitan una.

Imprenta de Francisco Fábregues a cargo de Miguel Ribé

MAQUINAS Fister et Rossmann

para coser, bordar, hacer ojales y rebajar cueros. Ultimos modelos alemanes. Funcionamiento ligero y silencioso.

Se vende al contado y aplazos, pagando 2'50 pesetas semanales.

Con cada máquina se acompaña certificado de garantía por un año contra defecto de fabricación.

MÁQUINAS Seifert

rectilíneas y de varios sistemas para fabricar medias y toda clase de géneros de punto.

Se enseña y facilita trabajo á los compradores de estas máquinas.

Pidanse Catálogos y precios

Aceite blanco de vaselina, agujas, piezas sueltas y accesorios de todas clases.

— SUCURSAL —

Juan Salord. Prieto y Gaules, 53. — Mahón.

SOMBRERERERA

En la Plaza del Carmen, núm. 10, principal, queda establecido un taller de modista de sombreros á cargo de la señorita Catalina Alonso Moit, que acaba de llegar de Barcelona, donde ha perfeccionado el estudio de dicho ramo y ofrece sus servicios á este selecto público.

En dicha casa encontrarán un hermoso y elegante surtido en sombreros y toda clase de efectos del mismo ramo.

Especialidad y esmero en la confección de sombreros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

METALES compra

José Riudavets

Plaza Carmen, 13 Mahon

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

La Vitícola Catalana

Francisco Casellas. Balsas de San Pedro, 1. — Barcelona.

Casa de confianza, la más antigua de España dedicada á la Viticultura.

Vides americanas, Ingertos, Barbados, Porta Ingertos. Híbridos, Productores directos resistentes á la Filoxera y á la Cal, Hermosas uvas productoras de buen vino, sin ingertar, azufrar ni sulfatar. Lo más selecto del Mundo Vitícola.

Pulverizadores Muratori, Caldo Bordelés Casellas y Azufre Soluble Campagne. Se azufra y sulfata en una sola y única operación.

Rafia para atar Ingertos.

Guano de Pescado Brig; es el mejor de los abonos conocidos para estercoladuras duraderas, especialmente para la vid.

Arboles frutales, forestales y de adorno,

Palmeras y plantas de salón,

Grandes novedades en Crysantemos.

Insecticida G. Truff ut, destruye completamente los pulgones, la cochinilla, las varias clases de Gernies, etc.

Para encargos, Catálogos, folletos y prospectos gratis, dirigirse á

D. LUÍS GIMIER Y DARDER

Calle de la Infanta núm. 10. — MAHON.

GRAN REVOLUCION

El Representante en esta, de los Motores titulados Motosacoche, D. Miguel Estela acaba de recibir una máquina, en la cual va adaptado dicha motor, el que por su sencillez y elegancia ha de llamar poderosamente la atención entre los aficionados á este sport.

Dicha máquina y motor, pueden ser admirados por cuantas personas lo deseen en el despacho del citado D. Miguel Estela, Calle Nueva n.º 10.

COLEGIO ROSSELLO

Calle de la Luna, núm. 2. — MAHON.

Se hace saber que el día 1.º de Octubre próximo se empezarán las clases nocturnas para trabajadores, desde las siete á las diez de la noche en la forma siguiente: de siete á ocho; de ocho á nueve y de nueve á diez.

HONORARIOS

1.ª clase	2'00 pesetas
2.ª "	1'50 "
3.ª "	1'00 "

A los alumnos de las clases 1.ª y 2.ª se les dará gratis los libros, cuadernos y demás material necesario.

ENSEÑANZA MODERNA

METALES

SE COMPRAN

Cifuentes, 9. — MAHON

HIGIE E DE LA FAMILIA

VINO GENEROSO

Jerez Gentisin-Quini Santiago

Vino Tónico Reconstituyente

Á base de Quina-gentisin y extractos puros

PARA ENFERMOS Y CONVALECIENLES

DE

MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Único propietario del GRAN VINO MILAGROSO

Privilegio Exclusivo

Este gran Milagroso, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al Gran Vino Milagroso "Santiago", como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes: la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúdase al

GRAN VNO JENTINSIN-QUINI SANTIAGO

con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los conocidos hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Balnearios de España y del extranjero

Para pedidos á MANUEL DE MORALES

Jerez de la Frontera,

GRAN VINO MILAGROSO — HIGIENE DE LA FAMILIA

Representante en Menorca:

Francisco Thomás Robert

Gracia, 77. — MAHON.

CASINO «LA UNIÓN»

Habiendo contratado esta Sociedad la Compañía de ópera italiana para dar funciones todos los martes por cuenta de la misma en el Teatro Principal empezando la primera el martes 19 de Noviembre próximo. Se participa á los señores socios que queda abierto un abono cuyos precios y condiciones obran en esta Sociedad, reservándose á los señores abonados de la última temporada sus respectivas localidades hasta el día 27 del actual, pasado dicho plazo se cederán á los demás socios que las soliciten. Mahón 22 Octubre 1907. — La Junta.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Máquinas para trinchar carnes n.º 22, que se vendían á 15 y 16 pesetas ahora á 12'00 pesetas una; y las del n.º 5, clase corriente, para familia á 5'75 pesetas.

Comercio de Manuel Buils Calle Nueva n.º 16

EN VENTA

Lo están las fincas siguientes: Un huerto situado en territorio de Puntarró del término municipal de Alayor, dedos cuarteras en poca diferencia tie rra sembradio, plantado todo de árboles frutales.

Una casa situada en esta ciudad calle del Sol, n.º 45.

Dos casas suntuosas situadas también en esta ciudad calle de Mercadal marcadas con los números 2 y 4.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

APRENDIZ ELECTRICISTA

Se necesita uno que sea listo. Inútil presentarse menores de doce años. Informes; Luna 32.

CAL

En el predio Bini en Fus se vende cal á 0'75 y á 1'00 ptas el quintal.